

# El futuro del Aeropuerto ya golpea a los bonos

Por Gabriela Siller

El mercado comienza a enviar advertencias sobre la consulta que impulsa AMLO. La zona gris del referéndum.



Los precios de los bonos colocados por el Aeropuerto de la Ciudad de México con el objetivo de financiar parte de la construcción del Nuevo Aeropuerto Internacional de México (NAIM) han caído desde su emisión por un total de seis mil millones de dólares. Del total, dos mil millones de dólares en bonos fueron emitidos en septiembre de 2016 y cuatro mil millones de dólares en septiembre de 2017, de los cuales tres mil millones de dólares fueron en bonos con vencimiento a 30 años y mil millones de dólares en bonos con vencimiento a 10 años.

Tomando como referencia el bono con vencimiento en 30 años emitido en 2017, su precio al cierre del martes ha caído de 99.398 dólares (en la emisión) a 88.066 dólares. Asimismo, la tasa de interés de este instrumento ha pasado de cerca de 5.5 por ciento a 6.41 por ciento en el mismo periodo.

En lo que va de octubre, el precio del bono ha caído de 88.857 a 88.066 dólares, llevando a la tasa a subir 6.9 puntos base, de 6.34 por ciento a 6.41 por ciento. Parte de este incremento en la tasa puede estar asociado con las noticias más recientes sobre la consulta ciudadana que, de acuerdo con el Presidente electo, definirá el futuro de la construcción del NAIM.

Cabe notar que en días recientes, miembros de la siguiente administración, confirmaron que la consulta ciudadana se realizará entre el 25 y el 28 de octubre, a través de mil 73 mesas de votación que serán instaladas en 538 municipios, los cuales se estima, abarcan alrededor del 80 por ciento de la población nacional.

Si bien, en lo que va de octubre el precio de los bonos ha disminuido 0.89 por ciento, la disminución no se puede adjudicar al tema de la consulta, pues dicha información fue confirmada apenas el 15 de octubre, aunque no se descarta que tenga relación con este movimiento, pues la consulta ciudadana fue una de las principales propuestas de campaña del Presidente electo. De hecho, la tasa de rendimiento del bono a 30 años alcanzó un nivel máximo de 6.757 por ciento el 19 de junio de 2018, previo a las elecciones presidenciales, periodo en el que se especulaba mucho sobre la cancelación del proyecto del NAIM. La tasa disminuyó a finales de junio y principios de julio, ante la opinión de López Obrador de realizar una consulta ciudadana, que estaría basada en los resultados técnicos sobre la viabilidad de operación de dos aeropuertos en la Ciudad de México, lo que tranquilizó de manera momentánea al mercado.

A pesar de que existe un riesgo potencial de que se cancele el proyecto de construcción del NAIM, la agencia calificadora Standard & Poor's dijo que no existe un riesgo elevado para el repago de la deuda contraída por el Aeropuerto de la Ciudad de México, ya que los flujos de efectivo generados actualmente son suficientes para cubrir sus obligaciones, incluso si el proyecto es cancelado. Sin embargo, es posible que la tasa de los bonos se incremente de forma inmediata si oficialmente se cancela el NAIM, lo que causaría minusvalías en los portafolios que incluyan dichos instrumentos y que podría inclusive generar también minusvalías a lo largo de todo el mercado financiero mexicano.

El Presidente electo ha reiterado que los resultados de la consulta serán vinculantes, es decir, que determinarán el futuro del NAIM. No obstante el ejercicio se considera que no sería legal o válido constitucionalmente, ya que la consulta no será realizada por una institución calificada, como lo es el Instituto Nacional Electoral (INE).

Así, el ejercicio a pesar de cumplir con el compromiso del Presidente electo de hacer una consulta ciudadana, podría generar una pérdida de credibilidad sobre el siguiente Gobierno.